

El avance del PGOU habla de la necesidad de corregir las deficiencias de Huesca en materia de suelo industrial, con una oferta de terreno adecuada para las actuales demandas empresariales

Sin embargo, el documento no hauelto a tocarse. Primero, se produjo una polémica en el seno del Concejo. Los responsables de la Oficina del Plan (técnicos del Ayuntamiento) elaboraron un informe en el que subrayaban que había terminado el plazo previsto para la revisión del documento sin terminar el trabajo debido al proceso de debate político el mismo. Por tanto, debían establecerse nuevos emolumentos para el siguiente trabajo. Era un argumento que rechazaron algunos partidos.

Cuando parecía que las dudas se habían despejado, el Gobierno central presentó en las Cortes un proyecto de Ley del Suelo, que introducía sustanciales modificaciones sobre la legislación vigente hasta ese momento. El proceso de regulación debía completarse con las normativas específicas que publicara cada Comunidad Autónoma. El proceso concluyó el mes pasado.

La necesidad de esperar a la entrada en vigor de la nueva regulación urbanística ha sido el argumento empleado por el gobierno municipal del PP para mantener parada la revisión del PGOU.

En las últimas semanas se han producido contactos entre el edil de Urbanismo, Juan José Pérez, y los portavoces de los grupos de la oposición para sondear la posibilidad de dejar sentadas las bases del trabajo antes de final de la legislatura. Sin embargo, el trabajo volverá a quedar para la próxima Corporación.

Un estudio de los servicios técnicos del Concejo ha establecido en los próximos 14 meses el periodo máximo necesario para terminar con un progadísimo plan.

SUELO INDUSTRIAL

El avance del plan realiza un diagnóstico de la situación de la ciudad en 1994 que, en este caso, puede servir como años después: "Especialmente los primeros (Encarnación y La Lagartina) resultan inadecuados por excesiva ocupación, lo que proporciona insuficiencia viaria, de servicios y de equipamientos. Las nuevas ordenanzas industriales deberán corregir estas deficiencias incompatibles con una oferta de suelo productivo atractivo para las actuales demandas empresariales".

También establece algunos interesantes criterios para el futuro: "Huesca -si quiere mantener un mínimo protagonismo en el sistema regional de ciudades- no puede contentarse con ser una ciudad exclusivamente de servicios o -mucho menos- acabar siendo una mera ciudad dormitorio si algún día la mejora de las comunicaciones llegara a posibilitar tal relación respecto a la capital regional".

"Desde el punto de vista urbanístico y medioambiental es evidente que la actividad industrial debe, por supuesto, compatibilizarse con las adecuadas medidas correctoras en su caso -y con la correcta inserción de las actividades en el tejido y el medio urbano", agrega.

El documento indica que el planeamiento no debe fomentar el desmantelamiento de instalaciones industriales, sino mantenerlas con medidas correctoras, sin son necesarias, para amortiguar su efecto paisajístico o medioambiental.

Respecto a nuevas zonas, el avance indica: "Las medidas habrán de centrarse en la selección y el control de los asentamientos, la ordenación adecuada de estas áreas, la dotación de las infraestructuras requeridas y el impulso en su gestión y urbanización, posibilitando su implantación si se produce la demanda de inversión necesaria para ello. Lógicamente, deberán favorecerse las relaciones con sectores punta y de alta tecnología y, en general, las que no suponen riesgos medioambientales."




Imagen aérea del Polígono SEPEP.

CAI on line, para entrar en la CAI a través de su ordenador.



Solicítelo ya en su oficina y empiece a operar con sus cuentas, desde su hogar o empresa.

www.cai.es  976 71 81 91

CAI CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

Aragón es nuestra tierra